

La Cuestión de lo “Social” como forma Gubernamental  
Apuntes sobre la perspectiva de Nikolas Rose  
The question of what “Social” as a way Governmental  
Notes about the prospect of Nikolas Rose

Andrés Durán\*

“La cuestión política, en suma, no es el error, la ilusión,  
la conciencia alienada o la ideología; es la verdad misma”  
Michel Foucault

**Resumen**

El artículo expone los lineamientos generales desde donde Nikolas Rose hace un tratamiento de “lo social” en clave gubernamental. Para ello se recogen los elementos históricos que han caracterizado al gobierno social, en contraste con el que ha hecho funcionar el liberalismo clásico. El texto finaliza con la pregunta por la muerte de lo social en nuestra actualidad.

**Palabras clave:** Liberalismo, Lo social, Gobierno.

*Abstract*

This paper describes guidelines where Nikolas Rose makes a treatment of “the social” in government key. This sets out the historical elements that have characterized the social government, in contrast to which has operated the classical liberalism. The text ends with the question of the death of the social in our present.

**Keywords:** Liberalismo, The social, Government.

---

\* Psicólogo. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Perteneciente al equipo de Psicología Social de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Email: adiurant@gmail.com

Hoy, en los albores del siglo XXI la sentencia asociada al problema que nos convoca parece ser clara: "lo social", aquello que durante un período no menor de tiempo recorrió los intersticios de lugares heterogéneos bajo el signo de lo social, bajo su vestimenta, ha dejado de parecernos esa completa evidencia cuyo brillo nos encandilaba. La pregunta contemporánea por su forma histórica, por el material de su constitución, por el desarrollo y despliegue de su funcionamiento; el cuestionamiento político por las condiciones que posibilitaron su aparición en tanto dominio particular en el cual se conjugaron sueños y deseos de mucha gente; en fin, la minuciosa enunciación que lo interpela entendiéndolo como un cumulo de prácticas, instituciones y dispositivos de regulación política, lentamente ha ido desplazando hacia un plano secundario aquellas viejas interrogaciones que en su decir la daban absolutamente por sentada, esto es, alejando con cada vez mayor recurrencia toda esa amalgama discursos que lo comprendían como siendo una entidad profundamente a-problemática dentro de la cual solamente cabía operar. Así, lo que antaño funcionó como una clave explicativa cargada de una certidumbre casi irrefutable (lo social), hoy se ha vuelto un campo y una zona necesaria de explicar, o lo que sería prácticamente lo mismo, un lugar necesario también de volver comprender. En tal sentido es que de un tiempo al nuestro, distintos pensadores provenientes de lugares académicos y políticos disimiles han emprendido la no menos ardua tarea de *pensar lo social*,<sup>1</sup> es decir, de instalar, respecto de él, una discusión o una *problematización*.

---

<sup>1</sup>Es sumamente interesante notar que el trabajo de problematización de 'lo social' no se circunscribe de ninguna manera a algún tipo de disciplina en particular, más bien sucede lo contrario, es posible identificar dicho ejercicio de cuestionamiento inscrito en una variedad formas disciplinares. Para el caso de la Sociología ver por ejemplo a Bruno Latour, *Reensamblar lo social, una introducción a la teoría del actor-red*, Manantial, 2008; Jacques Donzelot, *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*, 2007, Claves; Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, 2004, Paidós. En Psicología Social, ver por ejemplo el trabajo desarrollado por Pablo Fernández Chrislieb, *La Psicología Colectiva un fin de siglo más tarde*, Anthropos, 1994 y, el de Miquel Domènech y Francisco Tirado, *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, 1998, Gedisa. En Filosofía, consultar el trabajo de Jean Baudrillard, *A las sombras de las mayorías silenciosas*, Kairós, 1978; Hannah Arendt, *La condición Humana*, Paidós, 1958; Gilles Deleuze, "El Auge de lo Social", 1979. Introducción a texto: *La policía de las Familias*, de Jacques Donzelot. En Economía y Ciencias Políticas ver Nikolas Rose, *¿La Muerte de lo Social? Re-configuración del territorio de Gobierno*, Revista Argentina de Sociología, 2007.

El presente trabajo tiene por objetivo pasar revista a una de aquellas formas contemporáneas de problematización de “lo social”, particularmente la que el pensador británico, Nikolas Rose, ha emprendido hace algún tiempo.<sup>2</sup> En dicho trabajo, ya se verá, Nikolas Rose logra producir un modo de aproximación a la cuestión referida, en que “lo social”, antes de presentarse como un destino al que toda forma humana debiese aspirar, más bien se nos muestra como una compleja articulación y desarticulación continua de dispositivos de poder que posibilitan un singular ejercicio de gobierno: el *gobierno de lo social*.

### **Nikolas Rose y el concepto de Gobierno**

La empresa intelectual de Nikolas Rose puede inscribirse al interior de la línea de trabajos desarrollados por Michel Foucault en momentos en que finalizaba la década de los setenta, poco antes de su muerte, línea de acción que hoy por hoy ha sido denominada con el nombre de estudios sobre *gubernamentalidad* (Vázquez, 2005). En dichos trabajos de lo que se trata, fundamentalmente, es de violentar el pensamiento político en lo que tiene de reificado y naturalizado, vale decir, trastocarlo en ciertos conceptos, idearios y supuestos por cuanto se encuentran absolutamente arraigados en nuestro cotidiano vivir y que en buena medida funcionan como sostén estratégico de una cantidad importante de prácticas deseables de modificar. La comprensión de “lo social” es tan sólo uno de estos campos práctico-conceptuales. Para tal efecto Nikolas Rose realiza un peculiar distanciamiento de enfoque respecto de conocidas formulas utilizadas por el pensamiento político clásico, tanto en lo que se refiere a modalidades de comprensión, como también un distanciamiento en lo que se refiere a recurrentes juicios que de tales comprensiones se desprenden. Se trata de un apartamiento

---

<sup>2</sup> Particularmente en tres sitios específicos: “The death of the social? Re-figuring the territory of government. *Economy and Society*”, 1996. Este último traducido al castellano por Ana Grondona y titulado: “¿La Muerte de lo Social? Re-configuración del territorio de Gobierno”, publicado en *Revista Argentina de Sociología*, 2007; “The Social”, en *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*, 1999; “Political power beyond the State, problematic of government”, *British Journal of Sociology*, 1992. Escrito junto a Peter Miller.

radical de aquella perspectiva política que fue inaugurada hace poco más de dos siglos en Europa y que fue ramificada rápidamente por otros muchos lugares, siendo Latinoamérica uno de ellos: distanciamiento de lo que Rose llama perspectiva filosófico-constitucional o directamente modelo jurídico liberal.

Desde el punto de vista del autor británico, las continuas dicotomías puestas en juego por aquel enfoque para poner en funcionamiento diversas tácticas de comprensión e intervención: Estado/Sociedad Civil, Público/Privado, Dominación/Emancipación, Libertad/Coerción, y que han alimentado y acoplado preguntas como ¿Desde donde es que emana ese tipo de poder? ¿A quién representa tal o cual sistema? ¿Cómo es que puede legitimarse tal racionalidad? se aprecian como preguntas insuficientes respecto a la imperativa necesidad de captación de las tecnologías históricas de poder que en la actualidad son puestas en funcionamiento. Es en este escenario que emerge concepto de gobierno, noción que ha sido tomada de la caja de herramientas foucaultiana y vuelto operativa por los teóricos de la gubernamentalidad, entre ellos, por supuesto, por Nikolas Rose.

Como es sabido,<sup>3</sup> durante el comienzo de la década de los 70 el pensamiento de Michel Foucault sufre un importante giro respecto a la manera de enfrentar los problemas teóricos y políticos en los cuales él estaba trabajando. Aquel giro tuvo que ver, fundamentalmente, con la inscripción al interior de su perspectiva de la fórmula *poder-saber*. Con esto no sólo se trató de una modificación conceptual en las expresiones que posibilitaron en su momento describir y caracterizar la producción histórica de distintos objetos (la emergencia de ciencias humanas en el siglo XIX, el discursos de la economía política, la practica psiquiátrica, el mecanismo de la prisión, etc.), se trató además de un trastocamiento esencial que más allá de una sustitución meramente terminológica, supuso un vuelco epistémico en el desarrollo de su labor, rotación que terminaría finalmente por modificar las reglas del juego dentro del que se estaba participando.

---

<sup>3</sup> Al respecto existen dos muy buenos trabajos: Francisco Vázquez García, Foucault, *La historia como crítica de la razón*, Montesinos, 1995. Y, Rodrigo Castro Orellana, *Foucault y el Cuidado de la Libertad, Ética para un Rostro de Arena*, 2008, LOM.

Puede sostenerse que la *lógica* del 'gobierno',<sup>4</sup> aquella que Nikolas Rose extrae para llevar a cabo una problematización de lo social, es una lógica que debe ser comprendida al interior de este giro foucaultiano en el modo de enfocar los problemas teórico-políticos del cual venimos haciendo referencia un poco más arriba. Dicho de otro modo, el concepto de *gobierno* en Foucault, así como también el que se encuentra desplegado en los trabajos de Nikolas Rose, hace suya la mayoría de las características de la noción de poder elaboradas por Foucault en la década de los 70, y las incorpora al interior de su perspectiva para poder operar. Así, pues, supuestos como el de la *polivalencia táctica de los discursos, el carácter relacional y eminentemente productivo del saber, la inmanencia del conocimiento* respecto de otro tipo de relaciones, hacen del ejercicio de gobierno una instancia casi indiferenciada de la regulación biopolítica que ya Foucault venía dibujando por lo menos desde la publicación del primer tomo de la *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber* (Vázquez, 2005).

Ahora bien, el hecho de que la categoría de "gobierno" utilizada por Rose para problematizar lo social (que es aquí lo relevante) tome la *mayoría* de las características del modelo de poder estratégico, y no *todas* sus características, es un matiz importante en el cual hay que detenerse, sobre todo para los intereses de este trabajo. Si bien es cierto que se presenta, luego de la utilización de la categoría de gobierno por parte de Foucault, una similitud en el modo de plantear los problemas, puesto que las características de la lógica son casi las mismas, no es menos cierto que se produce a su vez un desplazamiento medular, una suerte de traslado que no debe entenderse, sin embargo, como un salto rotundamente discontinuo o un corte radical que va de un punto a otro, sino más bien, como una complejización, una más, al interior del propio pensamiento foucaultiano (Castro Orellana, 2009). ¿Pero de qué se trata esta complejización? Sobre todo de lo siguiente: del hallazgo por parte del autor de la *Historia de la Locura*, de la existencia de una forma de poder que sería irreducible a los procesos de disciplinamiento que

---

<sup>4</sup> Como se dijo anteriormente, la utilización de la idea de gobierno en Foucault es producto de un traslado, una transición en el modo de plantear todo el problema y comenzó a ser delimitado en tanto concepto con precisión fundamentalmente a partir de los cursos que impartió en el Collège de France y que han sido publicados hace pocos años y traducidos al castellano muy recientemente; se trata de los cursos titulados *Seguridad, territorio y población*, dictado el año 78, *El nacimiento de la biopolítica*, impartido el 79 y *El gobierno de sí y de los otros* 82 y 83.

él mismo había descrito con importante empeño. En efecto, cabe destacar en primer lugar que la complejización a la que me refiero está relacionada, en lo fundamental, con el descubrimiento por parte de Foucault de la preeminencia histórica de una forma de poder que en su actividad y lógica manifiesta sutiles diferencias respecto del modelo de guerra desarrollado por él mismo en su *analítica del poder*. La emergencia de esta modalidad es identificada por el genealogista francés en pleno siglo XV, y entre sus características primordiales se encuentra la de articularse alrededor justamente de la pregunta por el gobierno: ¿Cómo gobernar y ser gobernados de la mejor manera posible? Esta operación, que en principio sólo se mantuvo circunscrita a un conjunto de prácticas reducidas (el gobierno del alma, al interior de lo que Foucault denomina poder pastoral), habría sufrido desde entonces una importante ramificación y desmultiplicación, incorporándose lentamente a prácticas de muy diversa índole: gobierno de los niños, gobierno de la casa, gobierno de mendigos y pobres, gobierno de la economía, gobierno de la salud, gobierno de la seguridad, gobierno de sí, etc. Podríamos agregar nosotros, de conformidad con los argumentos de Nikolas Rose (1990), gobierno de lo social. De ahí que Foucault pueda sostener que desde entonces occidente se ha gubernamentalizado (Foucault, 1995, p.3).

Pero veamos ¿Cuál es o cuáles son las sutilezas que incorpora esta nueva manera de desplegar el ejercicio del poder esta vez en nombre del gobierno? Me detendré principalmente en un punto, tal vez el de mayor importancia para los efectos de nuestro trabajo: *el objeto de gobierno*. Cuando la modalidad de poder es descrita por Michel Foucault o Nikolas Rose como una relación de gobierno, como un ejercicio de gobierno, el objeto de dicho ejercicio se modifica. Recordemos que lo medular de la analítica del poder que Foucault había comenzado a desarrollar durante la década de los 70 estribaba en la identificación de un poder que operaba sobre los cuerpos, capilarmente, poder que llegada la Modernidad había sido anexado a un conjunto de instituciones disciplinarias (escuelas, cárceles, hospitales, fábricas). Pues bien, "en el gobierno, la acción (entendida como conducción de conductas) no toma como blanco al cuerpo (una materia, un potencial de fuerzas por dominar), sino a las acciones de los otros (o de uno mismo)"

(Vázquez García, 2004, p.75). Vale decir: la modificación que se presenta entre una operación (modelo disciplinario) y otra (modelo de gobierno) radica principalmente en que aquello sobre lo cual se ejerce una relación de poder de tipo gubernamental ha de ser siempre una entidad provista de la capacidad de agencia, de la cualidad de acción, o para decirlo de una manera más clara, la ejecución de un gobierno implica siempre el requerimiento del *hacer del otro*. Así, “el gobierno, -a diferencia de la dominación, de la relación cuerpo a cuerpo- no pretende anular la iniciativa de los gobernados -es decir de su práctica de libertad-, imponiéndoles un estándar, sino emplearlas a su favor” (Vázquez García, 2004, p.75). Si lo que se trataba de identificar en principio con la integración de la fórmula “poder” era el complejo despliegue de éste sobre una multitud de cuerpos (sean los cuerpos suplicados, sean los cuerpos disciplinados) -lo que Foucault había denominado como anatomopolítica del cuerpo humano en 1976- ahora, con esta nueva forma de ver y hacer ver los problemas (grilla de gobierno), se trata de captar, con la mayor precisión posible, los numerosos dispositivos puestos en juego para instrumentalizar la acción, la actividad, el movimiento, o la agencia los hombres, todos los cuales son ahora los elementos que operan como blanco y objetivo de un ejercicio de poder que tiene por función llevar a cabo una operación de gobierno. Podríamos decir parafraseando al mismo Foucault: entre el ejercicio de gobierno y la acción de los gobernados no se produce ningún movimiento de anulación o clausura, estos más bien se encabalgan en un llamamiento profundamente sutil que implica tanto al uno como al otro. Este es un punto en el que Nikolas Rose es también muy claro: “Para dominar es necesario ignorar o intentar aplastar la capacidad de acción de los dominados. Pero para gobernar es necesario reconocer la capacidad de acción y ajustar hacia sí mismo esas capacidades. Gobernar es actuar sobre la acción. [...] Por lo tanto, cuando se trata de seres humanos, gobernar es presuponer la libertad de los gobernados” (Rose, N. 1999, p.3).

De lo dicho se desprende la siguiente distinción: el concepto ‘*gobierno*’ en Michel Foucault, así como también en Nikolas Rose, es un término que no puede ser homologado al de “dominación”, si por tal se entiende la capacidad que contiene un dispositivo de poder de anular, efectivamente al

otro, en su posibilidad de actuar. Más bien: un gobierno es aquella madeja de agenciamientos sobre otras acciones diversas siempre incitadas a efectuarse por medio de múltiples tecnologías de regulación política: gobernar es incitar a actuar de un modo determinado, y no de otro.

## Dos claves para entender lo "social" en Nikolas Rose

Si uno detiene la mirada un poco y aprecia la importante cantidad de lugares por los que transita y aparece la palabra "social", tal vez en primera instancia se impresione: "justicia social", "trabajo social", "intervención social", "política social", "construcción social", "bienestar social", "seguridad social", "economía social", "participación social", "historia social", "pensamiento social", "crítica social", "organización social", "proyecto social", "psicología social", "leyes sociales", "responsabilidad social", "acción social", "ciencias sociales", etc., la lista podría ser interminable. Ante tal recurrencia parece pertinente, cuando menos, realizarnos la siguiente pregunta: ¿por medio de cuáles engatusamientos, seducciones y arreglos hemos llegado a vivir en un mundo en que "lo social" ha aparecido por doquier acompañando las más variadas formas discursivas, escoltando las más diferentes instituciones, y resguardando los más nobles de los sueños? Para responder a esta pregunta y seguir el camino de nuestro trabajo nos detendremos sobre dos claves de comprensión,<sup>5</sup> dos *supuestos* a la base, con las que Nikolas Rose opera en sus textos de problematización de lo social.

<sup>5</sup> Es imprescindible para una buena comprensión de las dos claves que presento esta pequeña precaución: como se argumentó en el apartado anterior, 'lo social', problematizado como lo ha hecho Nikolas Rose, nunca va desligado del 'gobierno', más bien siempre marchan de la mano, uno al lado del otro, por ejemplo: '*gobierno social*', '*gubernamentalidad social*' o '*gobierno de lo social*'. Pero, ¿Quiere decir esto acaso que la noción de 'gobierno' y la noción de 'social' son para el británico una misma cosa? De ninguna manera. Decir que 'van de la mano', no es igual a decir, por supuesto, que son lo mismo, cuestión sin embargo en lo que se puede caer si se realiza una lectura somera de los argumentos del autor. Me interesa enfatizar este punto: al decir que para un autor como Nikolas Rose referirse a 'lo social' es referirse a la vez a un *modus operandi* de acción gubernamental, no se está queriendo decir que términos como el de 'gobierno' y el de 'lo social' refieran a lo mismo o que equivalgan lo mismo. De hecho, 'gobierno' y 'lo social' son dos categorías diferentes que pueden ir acompañadas, como hemos esgrimido más arriba, pero no necesariamente. Así en Rose, en efecto 'lo social' mayoritariamente va acompañado del concepto de 'gobierno', pero el concepto de 'gobierno' a su vez puede no ir de la mano del concepto 'de lo social', sino, por ejemplo, acompañar más bien a la noción de 'liberalismo', en su sentido clásico. La importancia de esta aclaración y distinción radica en lo siguiente, el apelativo de lo 'social', cuando es utilizado como lo hace Nikolas Rose, siempre agrega un plus de cualidad, plus que no viene contenido *en sí* al interior del concepto de gobierno, sino que más bien se le es agregado.

I. La primera clave sostiene lo siguiente: lo social, en rigor, es una forma que puede eventualmente no darse, una configuración que puede fortuitamente no aparecer, no manifestarse en ningún lado, o dicho en otros términos, cabe la posibilidad de que se pueda ejercer perfectamente una relación de gobierno en ausencia completa de aquello que denominamos “lo social”.

II. La segunda de las *claves* arguye que “lo social”, en tanto dominio investido completamente de historicidad, siempre ha de ser pasado por el rallador de la especificación y de la caracterización cuando se lo quiera referir.

Comencemos por la primera clave. Desde el planteamiento de Nikolas Rose es absolutamente plausible el hecho de que puedan haber modalidades de gobierno (conducción de conductas, regulación de procesos) sin que exista, por otro lado, ese espacio de “lo social” tan referido en ciencias sociales, y otros lugares. Sin embargo esto no es tan fácil de comprender, pues contiene implícitamente ciertas complicaciones. Es una clave atravesada de complicaciones dado que atenta contra uno de los *a priori* más arraigados de nuestro sentido común ilustrado, incluso de nuestro cotidiano vivir, aquel que entiende que lo social es esa parcela de la realidad, y que en nuestro mundo una parcela como esta siempre ha existido, y siempre existirá: está en todas partes, en cada recoveco del mundo, en cada esquina de la ciudad, en cada gran o pequeño lugar, tanto que de hecho su real existencia es una cuestión de la que nadie estaría dispuesto a dudar, e incurrir en ello sería simplemente una manifiesta falacia (Tirado, 2003). Lo social sin duda existe, y se lo ve. Se lo ve manifestándose constantemente en múltiples espacios institucionales, lugares en los que, como se nos ha relatado, cada uno de nosotros logra socializar: la familia como espacio primordial de socialización, la escuela como lugar imprescindible de socialización, el trabajo como lugar importante de socialización, etc.; se lo ve también fraguarse en las constantes relaciones que entablamos diariamente con nuestros cercanos: socialización junto a nuestra comunidad de pares, socialización junto a nuestros hermanos o grupo de amigos, etc.; pero se lo aprecia además como siendo un alrededor, digamos, nuestro alrededor, como si éste tuviese la forma de un contexto

al interior del cual participarían organizadamente distintos actores-sociales (nosotros en tanto individuos en proceso de socialización), provistos de particulares pero muy importantísimas funciones, aptitudes, herramientas y habilidades también denominadas sociales. Diríamos que, en consonancia con este a priori, *en "lo social"* se está siempre, sin excepción, y vaya uno donde quiera que vaya, siempre se irá a parar a ese lugar que es el lugar de lo social.

La primera clave a la que me refiero, clave inscrita en la fórmula que Nikolas Rose nos propone, justamente intenta desmantelar esta especie de omnipresencia a-histórica de lo social que el pensamiento, en sus distintas modalidades de ejercicio, ha producido entre nosotros hace ya buena cantidad de tiempo atrás. Desmantelarlo en lo que tiene de trascendental y naturalizado por cuanto aparecería como una forma sin historia. Así, ante tal evidencia respecto de lo social, nuestra clave (la de Rose) argüiría lo siguiente: efectivamente cabe la posibilidad de que ni la escuela ni la familia sean instituciones en las que lo social necesariamente esté presente; efectivamente cabe la posibilidad de que las relaciones que entablamos con nuestros cercanos no sean, *necesariamente*, relaciones sociales; y efectivamente cabe la posibilidad, por último, de que no estemos alojados, de manera necesaria, siempre al interior ese espacio que sería el espacio de lo social. Lo social *puede* darse (Tirado, 2001, p. 71. La cursiva es mía), *puede* aparecer, o lo que sería prácticamente lo mismo, puede eventualmente tener un lugar de emergencia en el concierto de los modos de conducir las acciones de los otros, o de sí mismo, claro, pero *no necesariamente*. Lo fundamental de este punto, lo medular de esta primera clave de lectura, es que para Rose cuando se habla de lo social, cuando se la refiere con cierto rigor histórico, se está haciendo mención a una categoría de pensamiento que a diferencia de lo que se ha entendido comúnmente, no es en ningún caso un tipo sustancia trascendental al interior de la cual todos los hombres están destinados a vivir. Más aun, cuando enunciamos a lo social, cuando hacemos que surja entre palabras, instituciones e imágenes, no nos referimos con ello a otra cosa que a toda una amalgama de formas de intervención, programación, conocimientos, argumentos, contraargumentos, sueños y

dispositivos técnicos que tienen siempre su propia historia, que mantienen tras de sí un largo pero propio camino, camino posible de rastrear con algo de paciencia. Como sostiene el mismo Nikolas Rose en uno de sus pocos textos traducidos al castellano “[...] lo social no representa una esfera eterna y existente de la sociabilidad humana. Más bien, dentro de un limitado campo geográfico y temporal, pautó los términos en torno de los que autoridades intelectuales, políticas y morales, en ciertos lugares y contextos, pensaron y actuaron sobre su experiencia colectiva (Rose, N. 2007, p.115). Experiencia colectiva que, sin embargo, no fue problematizada de esa forma sino hasta la emergencia e instauración misma de lo social, digamos, hasta su nacimiento. De este modo, para un autor como Rose, por ejemplo, una ley cualquiera, una disciplina cualquiera, una organización cualquiera o un programa político cualquiera, puede, llegado el caso, devenir “social” en vistas de la promulgación y difusión de determinados objetivos, ideas y expectativas, pero a la vez pueden, perfectamente, devenir otra cosa muy diferente: leyes no sociales, disciplinas no sociales, organizaciones no sociales y acciones no sociales, pueden brotar por doquier (así ha sucedido según su principio de historicidad) y quedar anclados momentáneamente a cierto tipo de prácticas, instituciones y discursos también no-sociales. Así, “lo social” es siempre una forma histórica que debe ser comprendida en esos términos, de lo contrario se naturaliza, y dicho sea de paso también, simplemente se banaliza en su comprensión esencialista. La primera clave nos alerta de este peligro.

Acá conectamos con la segunda de las claves. Para hablar de lo social, Rose requiere de la puesta en escena de todo un trabajo de rastreo histórico (genealógico en el decir de Foucault) que le permite establecer ciertas diferencias, por muy difusas que en ocasiones éstas sean, entre lo que a él le interesa describir (en este caso lo social) y otro tipo de agenciamientos gubernamentales (recordemos que lo social es sólo un tipo de modalidad de gobierno, pero no el único). Vale decir, el británico se ve en la necesidad de dibujar, con la mayor precisión posible, aquellos contornos a partir de los cuales unas acciones, unas instituciones, unos procesos o incluso unos sujetos pueden, con propiedad, ser denominados como “sociales”, y por lo tanto, aquellos que también pueden no serlo. Visto de cerca, la segunda clave

no es exterior a la primera, mas bien, digamos, es una que la contiene. Esto es así porque argumentar solamente que "lo social" no es en ningún caso una sustancia trascendental, eterna, y natural a toda existencia humana no es suficiente, no por lo menos para los efectos del trabajo genealógico que la perspectiva de la gubernamentalidad se propone realizar. Hace falta, en el mismo proceso de enunciación, un paso más, un esfuerzo mayor: se requiere dar con su materialidad, con su cuerpo, su textura, se requiere mostrar toda esa trama de materiales que posibilitan la articulación de "lo social" en un lugar o momento determinado.

Ahora bien, en relación a este segundo punto ya tenemos una pista, Nikolas Rose nos ha entregado un pequeño punto de visibilidad del que podemos valernos para continuar en nuestro recorrido. Recordemos que para él "lo social" es un modo de gobierno, una forma histórica de agenciamientos políticos, por lo que su materialidad, aquello de lo cual se compone y alimenta para poder operar, debe ser rastreado siempre del lado de procedimientos que tienen por objeto guiar cierto tipo de acciones. Así por ejemplo, atender a folletos, panfletos, periódicos, revistas, proyectos, cálculos, resultados de análisis o proyecciones políticas, modalidades de campañas, decisiones científicas, cifras, conocimientos, discursos, encuestas, etc., es absolutamente relevante para establecer el modo en que una estrategia gubernamental se puede constituir. La importancia de todo esto radica en que cada uno de estos elementos puede hacer de puente, en un momento determinado, entre ciertos puntos tácticos para posibilitar la juntura de un gobierno, en nuestro caso, por ejemplo, la juntura de un gobierno de tipo social.

De esta forma, si en la primera de nuestras claves se trataba primordialmente de refutar todo tipo de argumento que tienda a des-historizar a lo social, y resaltar tanto como se pueda la radical historicidad que la conforma; ahora, a partir de esta segunda clave, de lo que se trata es de asentar, de la manera más precisa posible, las características de lo que en primera instancia se ha historizado, es decir, una práctica de gobierno. Como dice Nikolas Rose, "se trata de establecer lo que está implícito en el término social" (Rose, N. 1999, p.57). ¿Qué es lo que se supone que está a la base cuando la palabra "social" está inscrita en tal o cual discurso? ¿Qué es lo

que se supone que está a la base cuando tal o cual discurso es enunciado en nombre de lo social? Responder estas preguntas para Nikolas Rose implica trabajar teniendo en cuenta estas dos claves descritas brevemente.

### **Nikolas Rose: Gobernar desde un punto de vista “social”**

En rigor, desde el punto de vista de Nikolas Rose a “lo social” se deriva, o como dice nuestra humilde pregunta, a lo social se llega, históricamente. Desde un lugar que es no-social se deviene social. La pregunta es cómo, cómo es que se llega a ser social. Digamos de entrada que ese lugar no-social del cual viene la forma misma de lo social se denomina, bajo las coordenadas propuestas por Nikolas Rose, “liberalismo”, o más precisamente liberalismo clásico.

Como se sabe (Foucault, 2004b), éste fue una modalidad particular de pensamiento gubernamental que se instauró a principios del siglo XVII en Europa y que rápidamente fue ganando adeptos en distintos lugares del mundo, tanto más cuanto que sus ideales y programas políticos se organizaron alrededor de consignas como las de libertad, igualdad, progreso o autonomía. Su nacimiento estuvo acompañado de creaciones importantes: nuevas costumbres fueron desplegadas bajo el alero sus signos y nuevos lenguajes fueron configurados a propósito de su racionalidad. Ahora bien, para Nikolas Rose la importancia del liberalismo en tanto creación gubernamental está anclada a un hecho fundamental: su puesta en funcionamiento logró facilitar rápidamente el despliegue de novedosas relaciones de fuerza que actuaron sobre la vida de los hombres y sobre diferentes procesos que estaban teniendo lugar, justamente, para regular esas mismas formas de vida. Se trató, según este autor, de relaciones de poder que hasta entonces no tenía precedentes. (Rose, N. 1999). En efecto, como se ha dicho en otros lugares (Foucault, M. 2004 b), el liberalismo, ese liberalismo primigenio desarrollado, por ejemplo, en Adam Smith, no solamente consistió en ser una doctrina económica o una ideología mercantil que intentó dejar atrás modos de intercambio considerados como arcaicos, se trató también de una verdadera

reconfiguración de las maneras de hacer *en* la sociedad y de hacer *a* la sociedad, todo lo cual quedó reflejado en la mayoría de los puntos fuerte en torno de los que la administración liberal se sustentó. Tres aspectos caben destacar en relación a esta forma de gobierno: a) al nivel de lo *político*, el liberalismo tal y como se presentó a partir del siglo XVIII, manifestó un rotundo rechazo de las formas de gobiernos absolutistas por cuanto sus prácticas se apoyaron indiscriminadamente en los principios de la arbitrariedad y de la exacción, lo que se fue denominado históricamente como Razón de Estado (Foucault, M. 2004); b) al nivel de lo *económico*, el liberalismo mostró un importante alejamiento de todo tipo de intervención estatal que no se ajustara al modelo que su misma doctrina -el famoso *laissez faire*- había creado, es decir, un profundo distanciamiento de todo ese sistema de prohibiciones que en el orden de lo económico se había instaurado con el gobierno de policías (Rose, N. 1999); c) al nivel de lo *epistemológico*, la gubernamentalidad liberal efectuó un rechazo radical de aquella representación teológica de conocimiento que había sido producido por las instituciones eclesiásticas de la época, y que funcionaban como dictámenes verídicos respecto de qué prácticas podían ser llevadas a cabo al interior de un territorio y qué tipo de actividades se encontraban impedidas de realizar.

En términos de contrapartida a esa forma monárquica de emprender el ejercicio de gobierno, la racionalidad "liberal" logró producir ciertas cuestiones importantes, cuestiones todas que, como se verá, han entrado en directa relación con el problema de lo social. Destacaremos tres. En primer lugar hay que mencionar la elaboración por parte del pensamiento político liberal de todo un conjunto de operaciones epistémico-económicas que iban a permitir la articulación racional de ciertos procesos considerados en su mayoría como fenómenos de la naturaleza (leyes naturales económicas). Es decir, la producción política de verdaderos *mercados* de intercambio de los intereses individuales, tal y como el liberalismo dieciochesco lo había planificado. En segundo lugar, cabe destacar la invención por parte del liberalismo clásico de importantísimas tecnologías de comprensión *positiva* de la sociedad y del hombre, vale decir, la creación histórica de toda una gama de formas técnico-epistemológicas (saber psicológico sobre el hombre, saber sociológico sobre la

sociedad, por ejemplo) que lentamente irían presentándose a sí mismas como conocimientos pertinentes e indispensables de manejar si es que se quería llevar a cabo un ejercicio de gobierno concordante con el nuevo espíritu del progreso liberal. En tercer lugar, hay que indicar la invención liberal de dos entidades importantemente ligadas entre sí: el *sujeto de derechos* moderno y a la institución de la *sociedad civil*. Ambas formas encontraron su espacio de existencia a partir de la democratización operada por el pensamiento liberal luego del derrocamiento histórico de esa figura sujeto-monarca que mantuvo para sí todo un sistema de privilegios casi imposibles de franquear, casi imposibles justamente hasta la llegada e implantación del liberalismo.

Ahora bien, la sucinta descripción de alguno de los elementos entorno de los que una forma como la liberal pudo estabilizarse críticamente frente el Antiguo Régimen (Mercado, Sociedad Civil, Sujeto de Derechos, Ciencias Humanas y Sociales) tiene su relevancia, y para Nikolas Rose es doble. De un lado, es el efecto estratégico de una pugna gubernamental que dio al traste con la Razón de Estado y todo el sistema de arbitrariedades políticas que lo caracterizaban, pero de otro, cada uno de estos elementos fueron presentándose a sí mismos también como puntos móviles de apoyo sobre los cuales “lo social” pudo sostenerse para emerger problemáticamente en tanto modalidad gubernamental. Así, el “liberalismo” a la vez que ser un antecedente directo del gobierno de lo social en el sentido referido por Rose, fue también su condición histórico y política de posibilidad; es sobre esa base, en buenas cuentas, que lo social pudo aparecer. Se trata de un antecedente directo, primero, puesto que el advenimiento lo social surge impregnado de elementos que el liberalismo clásico había creado durante el transcurso del siglo XIX -nueva relación entre gobierno y sistemas conocimiento; intrínseca conexión entre acciones de gobierno y acciones de autoridades expertas; etc. (Rose, N. 1996)-, pero como su condición de posibilidad, a la vez, dado que la razón del nacimiento de lo social, el *leitmotiv* de su emergencia, fue justamente la existencia misma de un gobierno que tomó la forma de un liberalismo, y de todas las consecuencias que su modalidad de poder trajo consigo luego de su puesta en funcionamiento. Si lo social pudo tener cabida en la historia de las formas de regulaciones políticas de los hombres y de las sociedades, se debe

a que fundamentalmente mantuvo desde sus inicios una inextricable relación con el gobierno liberal, una íntima (aunque conflictiva) conexión con todas aquellas funciones y consecuencias que de él se desprendieron.

Ahora bien, a mediados del siglo XIX en Europa, y a principios del XX en Latinoamérica, la consigna ya se hacía escuchar: "[...] el orden tenía que ser social o dejar de existir" (Rose, N. 2007, p.115). Casi ninguno de los campos que el pensamiento liberal había puesto bajo su potestad quedó sin cuestionamiento, sin ser puesto en tela de juicio por algún tipo de agenciamientos particular; el gobierno de las libertades comenzaba a ser interpelado.<sup>6</sup> Literalmente, todo el mundo podía oler lo que entre ellos (lo que a pesar de ellos) se había estado forjando: una sociedad putrefacta y enteramente indigna. Calles citadinas, espacios de trabajo, instituciones pedagógicas, hospitales, hogares particulares, casi la mayoría de los espacios por los que comúnmente circulaba gran cantidad de gente se habían vuelto lugares imposibles de transitar, pues una inmensa cantidad de elementos infecciosos lo habían impedido. Y durante aquel período todo se expandía: importantes fiebres azotaban a poblaciones enormes; hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos las padecían noche tras noche. Por otro lado, las condiciones de vida en las que la mayoría de la gente se encontraba viviendo

---

<sup>6</sup>A modo de descripción se pueden esquematizar las siguientes críticas lanzadas al liberalismo desde la forma de 'lo social': a) en primer lugar, el gobierno desde un punto de vista social puso en tela de juicio muchas de las prácticas de corrección disciplinaria que el liberalismo decimonónico había instaurado en pos de resguardar los intereses de ciudadanos considerados como los más aptos y capaces. Lo disciplinario fue interpelado por distintos profesionales de las ciencias de la sociedad por cuanto antes que tratar al problema en su realidad social, se lo despolitizaba intentando enderezar un desperfecto que en rigor solo parecía ser un efecto de un problema mayor; b) el gobierno desde un punto de vista social puso en tela de juicio la capacidad que tendría la lógica del mercado autoregulado para poder mantener cohesionada al conjunto de la sociedad. Dicha manera de gestionar las relaciones entre los sujetos era lentamente percibida más como una de las causantes principales a partir de las cuales las calamidades emergían, que como una práctica desde la que algo puede ser solucionado; c) el gobierno desde el punto de vista social cuestionó la legitimidad del sistema de derechos privados que había sido instaurado por el liberalismo del siglo XIX, por cuanto justamente operaba como legitimador de todas las prácticas de injusticia que se habían logrado visibilizar. Lo jurídico-penal, antes que ser una entidad protectora de las atrocidades por las cuales la población estaba pasando, se presentaba sobre todo como un instrumento técnico que estaba al servicio de los intereses de aquellos que justamente promovían la degradación de la vida; d) en cuarto lugar, el gobierno desde el punto de vista social problematizó la eficiencia de las tecnologías de la beneficencia liberal puestas en funcionamiento para poder gestionar las desgracias acontecidas en sociedad. Aquella práctica no fue considerada sino como una de las formas a partir de las cuales esa misma sociedad moribunda podía ser re-producida por muchos lugares. Para una descripción más detallada véase al respecto: Nikolas Rose, *Powers and Freedom*.

también se mostraban absolutamente precarias: un hacinamiento feroz que hacía más dificultosa la posibilidad de no enfermar producto de algún tipo de contagio; la presencia y manifestación de una desafiliación laboral aberrante, tanto más cuanto que la remota posibilidad de recibir ayuda médica en caso de enfermedad se encontraba mediatizada por la obtención de salario para poder pagarla: quien no tenía cómo solventarla simplemente moría en las peores condiciones. En conexión con lo anterior, se aprecia por entonces un incremento de todo aquello que se catalogó como criminalidad: robos de diferentes tipos, y asesinatos múltiples se hicieron presente en la sociedad, trayendo como consecuencia una importante sensación de inseguridad e inestabilidad, la que por supuesto hacía cada vez más insoportable el cotidiano vivir.

De miseria y degradación lentamente se cubría todo,<sup>7</sup> por lo menos para algunos. Las clásicas voces liberales que habían tomado bajo su cargo la conducción y la regulación de las calamidades que (según ellos) “la vida traía consigo” parecían no ser más voces autorizadas, no por lo menos para efectos de contrarrestar lo que estaba sucediendo. Por el contrario, esas voces aparecían como voces que hacían parte del mismo mal que se intentaba repeler. Ni el campo natural de las leyes económicas, ni el ámbito liberal de lo jurídico, eran ya medios suficientes “para lograr el orden y la seguridad” (Rose, N. 2007, p.115) de la población, la solución no estaba en su interior. Así, de las iluminadas promesas ya no quedaba nada, ni siquiera ánimo de recordarlas. Nada de fraternidad, nada de igualdad, que decir de libertad. Si para algo servían dichos ideales ilustrados era más bien para recordar que gracias a ellos ya no se podía vivir, no por lo menos con dignidad.

En este marco, lo social “devino una suerte de *a priori* del pensamiento político” (Rose, N. 2007, p.115), una especie de antesala desde la cual muchas intervenciones tomaron forma y comenzaron a funcionar. Muchos personajes

---

<sup>7</sup> En América Latina, particularmente en el Chile de mediados del siglo XIX, la situación no era muy diferente, y María Angélica Illanes nos lo recuerda: “Hambre, cesantía, prostitución, hacinamiento, insalubridad, explotación, abandono, criminalidad, eran los signos de una sociedad agudamente desintegrada. La mortalidad infantil, la más alta del mundo, constituida el símbolo de un territorio social donde el hijo del proletariado no tenía legitimidad histórica. Las pestes –viruela, cólera, alfombrilla- las enfermedades infecciosas –tuberculosis, tifoidea, sífilis- perseguían implacablemente”. La situación era, en efecto, escalofriante: “En 1885 nacieron en Chile 61.965 personas; ese mismo año murieron 66.818. Las víctimas en su mayoría eran niños”. Como muy bien dice la historiadora: “En Chile nacer para vivir era realmente un privilegio” (Illanes, M. 1990. P. 27).

emprendieron la tarea de hablar en su nombre, desde él muchos simplemente lo apreciaron como aquello que en lo inmediato debía tener cabida, existencia y operatividad; otros, con argumentos propios de un docto liberal, por el contrario, lo rechazaron sosteniendo la tesis de que su posibilidad era ni más ni menos que un rotundo retroceso a esa época de la Razón de Estado que tanto trabajo había costado abatir: era retornar a la maldición misma que el fantasma de *lo absoluto* encarnaba. Lo cierto es que de diferentes modos lo social apareció atrapado en las múltiples pasiones políticas de la época (Rose, N. 2007), en sus redes, en sus enmarañados vericuetos argumentativos, tanto así que al igual que sucedió con el concepto de lo "económico" en pleno auge del liberalismo, el concepto de lo social se fue insertando al interior del repertorio técnico y epistemológico de buena cantidad de profesionales, políticos y activistas del momento hasta hacerse parte del cotidiano. Habría que decir que con bastante intensidad "lo social" fue recurrentemente proclamado. Expertos en medicina, en política, entendidos en psicología y en sociología alertaron por doquier sobre la ineficacia e inutilidad que los clásicos dispositivos liberales mostraban al momento de intentar "contrarrestar el agudizamiento de la lucha de clases y los efectos destructivos del mercado auto-regulado en la cohesión social" (Vázquez, F. 2009, p.202). Antes que mantener a la unida sociedad, cohesionada e integrada en sus elementos, las variadas estrategias caritativo-disciplinarias que habían sido puestas en marcha desde los inicios del siglo XIX con el objetivo de higienizar (concepto liberal) y moralizar (concepto religioso) a los sujetos de gobierno, provocaban una degradación social manifiesta y evidente: gracias a tales intervenciones más bien el enfermo (que era la gente y la sociedad) agudizaba.

Junto a tales sentencias distintos diagnósticos comenzaron a proliferar, un variopinto número de sistemas taxonómicos y recetas de curación se dieron a conocer por todos lados, lecturas que no difirieron en lo fundamental: sociedades enfermas producto de la ausencia completa de prácticas *solidarias* necesaria para poder vivir de manera conjunta en el marco capitalista que se ha instaurado; sociedades enfermas producto de la aberrante insalubridad que de la mayoría de las ciudades brotaba afectando a poblaciones importantes; sociedades enfermas producto del abandono en que había incurrido la

clase política dirigente desde hace buena cantidad de tiempo; sociedades enfermas, en fin, producto de un sistema de derechos que sólo unos pocos podían ejercer, mientras que otros, la mayoría, solamente les quedaba esperar la buena voluntad del prójimo y de su eventual ayuda caritativa. El escenario dibujado por aquellos discursos fue categórico: la sociedad estaba profundamente afectada y se volvía patológica y anómala con el transcurso de su andar, y todo por causa de un implacable modelo de gobierno que operaba minimizando a no más poder la intervención del Estado en el orden de lo económico, y que había liberado al máximo los procesos “naturales” a partir de los cuales todo mercado podría operar sin mayores regulaciones.<sup>8</sup>

Sin embargo, dichos discursos críticos no sólo fueron dispositivos diagnósticos de una situación que se hacía cada día más insostenible, fueron también discursos propositivos: se dijo que era *en* lo social y no en otro lugar donde se iba a encontrar alojada la posibilidad, sino de curar la enfermedad propiamente tal, sí por lo menos de alivianar sus efectos. En lo social se comenzó a depositar ciertas esperanzas. Pero ¿qué era lo que ese nuevo espacio de lo social contenía y que suscitó tanto debate político en torno al problema identificado? ¿Cuáles eran los elementos, las ideas o las estrategias que ‘lo social’ traía consigo para anular, contrarrestar o, en su defecto, minimizar las desgracias por las que un conjunto no menor de poblaciones estaban pasando? Respuesta: “lo social” venía investido de un *nuevo arte de gobernar*, de una nueva mentalidad de gobierno, y con ello, de todo un aparataje técnicos y tecnológico que posibilitaba, por lo menos en teoría, invertir el funcionamiento de ese juego del que ya nadie quería participar, el juego ‘liberal’. Desde ahora, y a partir de este nuevo escenario elaborado, “la nación debería ser gobernada en nombre de los intereses de la protección social, de la justicia social, de los derechos sociales, de la solidaridad social” (Rose, N. 2007, p: 115), y respecto de ello, la modalidad liberal de gobierno se declaraba incompetente. El juego, en sus reglas, se modificaba.

Cuando el siglo XX comenzaba a aparecer lo social ya se había estabilizado. Luego de haber librado una importante batalla frente a un liberalismo que no daba tregua, en Europa y otros lugares del mundo el

---

<sup>8</sup> Es importante notar en este punto que se trata de una minimización de la acción gubernamental, no de una eliminación radical y completa de la actuación de la forma Estado. Cf. Vázquez García (2009).

dispositivo gubernamental de 'lo social' pudo quedar arraigado y se ramificó.<sup>9</sup> Múltiples técnicas de inscripción y materialización fueron esenciales en todo este proceso, mecanismos sin los cuales cualquier diagnóstico, cualquier crítica y cualquier propuesta de intervención elaborada al respecto hubiesen quedado apartadas en el rincón de la especulación política, sin posibilidad de operatividad alguna. Entrevistas llevadas a cabo por expertos en pobreza, fichas de anotación de precariedad de la vida, censos estadísticos, gráficos de mortalidad, tablas de morbilidades, informes científicos, exámenes psicológicos, cifras de suicidios y natalidad, cada uno de estos instrumentos fueron sólo algunos de los elementos técnicos que sirvieron de soporte para ensamblar distintos requerimientos políticos en la forma de conocimientos científicos, todo en función de emprender un gobierno conforme a un punto de vista social.

Si bien es cierto, como dice Nikolas Rose (1999), que en una primera instancia este trabajo "quedó plasmado a un conjunto casual de dispositivos dirigidos a tal o cual problemática específica de un sector o tema, y que solamente una minoría de dispositivos de gobierno estaban vinculado al aparato político formal" (pág. 58), no es menos cierto que con el transcurso del siglo XX la mayoría de estas prácticas comenzarían a ser anexadas al aparato formal del Estado desde donde lentamente serían vueltas operativas. Lo que en principio sólo mantuvo un carácter difuso, más bien ligado a un ejercicio de crítica política sustentado en un profundo malestar cultural, poco a poco fue transformándose en un requerimiento imprescindible de tomar en cuenta por todos aquellos que deseaban comenzar a conducir las acciones de los otros. Digamos que desde el siglo XX en adelante se asiste a un verdadero reordenamiento formal de lo que Rose (2007) denomina gobierno a distancia: la gestión política comenzó ser socializada. La gestión de la pobreza y vagabundaje son en este sentido dos de las actividades de gobierno de las que más conocimiento se tiene, pero en absoluto fueron los únicos campos en que diversos agenciamientos *sociales* fueron desplegados. En el área laboral, por ejemplo, toda una gama de movimientos sociales invistieron la cotidianidad

---

<sup>9</sup> Para el caso el auge de la llamada Cuestión Social en Chile puede servir de referencia el hoy clásico estudio de Sergio Grez Toso: la cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores. Disponible en: [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

del trabajador que aun gozaba de la posibilidad de remuneración;<sup>10</sup> en el sector salud, una gran cantidad de medidas sociales fueron emprendidas en función explícita de contrarrestar las nefastas consecuencias que el liberalismo había traído consigo.<sup>11</sup> El ámbito educacional no fue la excepción, las escuelas y dispositivos de enseñanza se transformaron en importantes sitios de transmisión del saber social, tanto más cuanto que se trató de un espacio de continua circulación de potenciales agentes sociales: estudiantes, profesores y apoderados iban a ser receptores privilegiados de toda este saber social en vistas de los beneficios que traía de la mano.

Así, lo social y su imponente “realidad ya no podía ser ignorada” (Rose, N. 2007, p.15.), por supuesto no lo fue. Con cada vez mayor detenimiento se elaboraron técnicas de mapeo de lugares en los cuales se hacía necesario instaurar la forma de lo social, con cada vez mas recurrencia se hizo imperativo elaborar minuciosas cartografías en relación a sitios en los que se presentaba la enfermedad, o, una de las muchas enfermedades suscitadas; pero también con cada vez mas regularidad se produjeron procesos de identificación y rastreo de las técnicas y técnicos de mayor idoneidad para que el despliegue de cada una de las tareas programadas pudieran llegar a puerto deseado. ¿Cualquiera puede ser un agente social? ¿Cualquier forma técnica es pertinente utilizar para lograr los objetivos propuestos? En absoluto. Entonces ¿Quién estaba capacitado para actuar en lo social? ¿Quién tenía el saber para operar en lo social? Como dice Rose “el gobierno de lo social fue un gobierno experto” (2007, p.141), motivo por el cual psicólogos, urbanistas, enfermeros, sociólogos, filósofos, matemáticos, médicos, arquitectos, salubristas, ciudadanos ilustrados y políticos debieron aprehender las reglas del juego que lo social estaba dibujando con tenacidad, debieron asir el modo y el ritmo que imponía gradualmente, y así lo hicieron. Lo social se aprehendió y con ello “se abrieron una multitud de nuevos espacios para el juicio experto: oficinas de diverso tipo, oficinas de beneficiarios, de seguro social, de desempleo” (Rose, N. 2007, p.142). Pero más importante aún fue el hecho de que con el arraigo político de lo social se pudo abrir camino para la

<sup>10</sup> Para el caso de la Cuestión Social en Chile referido al ámbito del trabajo, puede consultarse: *La intervención social en Chile*, de Juan Carlos Yáñez Andrade (2009). Ril Editores.

<sup>11</sup> Para el caso de las estrechas relaciones entre Cuestión Social y Salud en Chile, ver el ya citado texto de María Angélica Illanes (1990).

elaboración de nuevas interrogantes respecto del ejercicio de gobierno. Y no se trató tanto de preguntar: ¿Cómo podemos articular un tipo de sociedad en la que no exista más alguna modalidad de intercambio mercantil? O, ¿Cuáles son las herramientas con las que contamos para configurar una sociedad en la que podamos prescindir completamente del sistema de derechos instaurados por los liberales?<sup>12</sup> Si no más bien ¿Cómo hacer para que los distintos vaivenes que la lógica del mercado trae consigo cada cierto tiempo sean *articulados* de la mejor manera posible con otros procesos de igual importancia para nuestras sociedades, como son los procesos biológicos y los civilizatorios? ¿Cómo hacer para poder armonizar, ajustar y conciliar en una media aceptable los distintos procesos biológicos a los que toda población está sujeta, los procesos de civilidad que la misma sociedad ha instalado entre nosotros para poder vivir en conjunto, *con* esa la lógica subyacente del mercado que tiende siempre hacia la imposición económica de los intereses de muchos en desmedro de los de unos pocos? Preguntas para las que se elaboró una respuesta técnica, filosófica también,<sup>13</sup> pero sobre todo técnica, la cual iba a ser el dispositivo *asegurador* (Rose, N. 1999).

Para sacar adelante a una sociedad en penumbras como las que había fraguado el liberalismo feroz, hacía falta, se dijo, instalar cuotas importantes de *seguridad* o de *protección*, y esto fue un imperativo. Si de lo que trataba con el auge de lo social era poder conjugar los distintos procesos operados en sociedad de manera que no se produjera una destrucción total de la misma, el ingrediente que se requería era el de el *aseguramiento*, que es de hecho lo que se vio vulnerado y casi destruido con la gama de prácticas que la administración liberal puso en marcha. Hay que recordar que al respecto el liberalismo mantenía una máxima a la base absolutamente infranqueable:

<sup>12</sup> Con 'lo social' no se trató de la toma de los medios de producción vía golpe de Estado proletario, por cuanto a la base existiría una relación problemática del orden "capital-trabajo. Se trata de otra cosa: es la administración discreta, sensata y reformista de lo económico y lo político lo que con el auge de 'lo social' se intentó entablar. Esto es importante: si bien el gobierno emprendido en nombre de 'lo social' logró poner sobre la mesa una importante crítica al modo a partir del cual se había gestionado desde el siglo XIX la sociedad a manos del liberalismo, sustentándose para ello en argumentos varios, es cierto también que dichos argumentos no fueron argumentos que escaparon al liberalismo en tanto lógica de gobierno, fueron en ese sentido argumentos pre-liberales, extra-liberales, o a-liberales. Cfr. Vázquez García (1990).

<sup>13</sup> Para una descripción rigurosa del trasfondo filosófico que presenta la técnica aseguradora ver: Pierre Rosanvallon (1995). *La nueva Cuestión Social, repensar el Estado de Providencia*. Ediciones Manantial.

toda desgracia ocurrida a lo largo de la vida es de exclusiva responsabilidad de quien la padece, por lo que su eventual superación o mejoramiento sólo incumbía a ese sujeto para quien el sufrimiento había llegado. La seguridad, en este escenario, es siempre del orden de la responsabilidad individual, es el individuo mismo el que debe protegerse de las calamidades de la vida.

Pues bien, desde el punto de vista de Rose (1999), con la instauración y estabilización de lo social en tanto práctica gubernamental todo esto cambió: el dominio de la *seguridad* fue progresivamente asignado al Estado en nombre de todos los ciudadanos, transformándose en una importante entidad encargada velar por las posibles desgracias que podían ocurrir. Así, la mayoría de los infortunios que habían sido caracterizados por el liberalismo clásico como procesos naturales o efectos de leyes de la naturaleza que gobernaban a la sociedad comenzaron paulatinamente a ser vistos como importantes eventualidades relacionadas con el contexto, con el entorno en el que se desarrollaban, es decir, apreciados como acontecimientos conectados con determinados factores de la sociedad: factores económicos, factores espaciales, factores alimenticios, etc. En una palabra, comenzaron a ser entendidos como *riesgos*. En “lo social” las calamidades ocurridas de facto, son riesgos posibles de prevenir.

Con cada vez más insistencia se van incorporando al Estado estrategias propias de la lógica de lo social, que la sitúan al lado de otros muchos elementos que ya venían haciendo su tarea (dispositivos de identificación, saberes expertos, etc.). En este juego de inscripción, el poder del Estado fue llamado a presentarse como un mediador clave *entre* la vida de los ciudadanos sufrientes y la lógica de la misma sociedad con sus factores (Rose, N. 2007, p.117). En *medio* de ese movimiento natural del mercado, de sus vaivenes, y la vida misma de los sujetos, el Estado iba a ser insertado con la esperanza de lograr moderar los efectos destructivos que habían caído sobre la existencia de los hombres y mujeres. Así, “por medio de los mecanismos de seguridad social [...] el Estado asumió la responsabilidad sobre una variedad de riesgos –ante los individuos, ante los patrones, ante el propio Estado- en nombre de la sociedad” (Rose, N. 2007, p.127). Junto con lo anterior, las distintas funciones habían sido designadas a los sujetos del gobierno liberal fueron

modificadas. Si se quería mantener el beneficio providencial que el gobierno social proveía a los sujetos utilizando para ello la forma Estado, el sujeto mismo debía comportarse también como un ser social, vale decir, como un sujeto acorde a los principios que tal racionalidad impondría: sensatez, serenidad, prudencia y regularidad serían los nuevos rasgos (los necesarios) de identificación de todo ciudadano social. Antes que sujetos de intercambios de intereses privados (concepción liberal) la nueva forma de gobierno debía producir sujetos solidarios (concepción social); antes que caritativo, el sujeto debía presentarse esta vez como preventivo.

Ya avanzados el siglo XX, la vida de los hombres se ve asegurada completamente. Desde el nacimiento hasta la muerte, en el hogar o en el trabajo; casi la totalidad de los espacios por los que diferentes sujetos transitaban día tras día fue atravesada por el dispositivo: seguridad urbana, seguridad médica, seguridad laboral, seguridad legislativa, seguridad económica, seguridad educacional, seguridad familiar, etc. El seguro social no tardó en volverse obligatorio, y se universalizó. Digamos que este fue el momento en que la forma de lo social pudo llegar a su cenit, al punto culmine de su ejercicio gobierno. Fue su apogeo. El gobierno de la vida de los hombres devino social.

### **Lo Social se reconfigura...un nuevo arte de gobernar aparece.**

Es ya nuestro último apartado, debería subtitularse *conclusión*, pero por razones de coherencia con este trabajo lo he titulado como se ve. Por razones de coherencia, en efecto, puesto que lo que se ha intentado en estas pocas páginas es ensayar una narración, un relato ilustrativo respecto de la deriva que un término como el de "lo social" ha tenido en un autor como Nikolas Rose, vale decir, apreciar cómo es que aquel concepto tan recurrente en el sentido común ilustrado, ha sido entendido y trabajado por un autor aun poco conocido para nosotros; se ha tratado de esclarecer el modo en que lo social ha sido enhebrado al interior de su perspectiva. Lo importante fue 'lo social' en Nikolas Rose. En tanto tal, más que concluir nuestro trabajo deberíamos hacer como procede el anglosajón en el suyo, es decir, intentando

generar algún tipo de apertura, una fisura, un punto desde el cual se nos permita seguir pensando para avanzar en la tarea de problematización de lo que somos en la actualidad. Tal vez el gesto más apropiado para lo anterior sea retornar a esa pregunta que sigilosamente ronda todos los textos en los que Nikolas Rose enfrenta el problema de “lo social”, tal vez volver a ella sea lo que necesitamos.

En uno de los textos ejes de su trabajo al respecto Nikolas Rose se pregunta ¿lo social ha muerto? aludiendo explícitamente a una de las tres tesis elaboradas por Jean Baudrillard en la década de los setenta<sup>14</sup> ¿lo social ha muerto? se interroga una y otra vez como si en la misma pregunta se encontrara contenida un atisbo de respuesta: ¿lo social ha muerto? Ante lo cual Nikolas Rose argumenta: “referirse a la ‘muerte de lo social’ puede, indudablemente, llevar a un error. Efectivamente, las políticas ciertamente sociales están siendo, crecientemente, articuladas en un nivel supranacional mediante cuerpos internacionales [...] Sin embargo, a pesar de la persistencia indudable del tema de la sociedad y de la cohesión social en la discusión política contemporánea, lo social, en el sentido en el que ha sido entendido por cerca de un siglo, está, sin duda experimentando una mutación” (Rose, N. 2007, p. 115-116). La metáfora de la *muerte* no calza con la perspectiva de Rose: más bien, dice, lo social ha *mutado*. ¿Qué puede querer decir esto para un personaje que trabaja, como lo hemos visto, desde la óptica de la gubernamentalidad? Mutación de lo social, bien, ¿pero en estricto rigor qué es lo que muta? Digamos que son los objetivos, las metas, los dispositivos, las tácticas que antes configuraban el espacio de *lo social* es aquello que está mutando casi imperceptiblemente. En una palabra: muta el territorio de gobierno y las relaciones de poder que dentro de él se fraguaron en su momento. Estos parecen no ser los mismos, y de hecho no lo son; las condiciones a partir de las cuales pudo emerger lo social, a finales del siglo XIX, ya no son iguales a las de nuestra actualidad, esas condiciones nos son más bien extemporáneas. En nuestro tiempo, particularmente en un país como el nuestro, el dibujo presenta otros colores, otras líneas son las que

---

<sup>14</sup> Cfr. Jean Baudrillard (1978), *Cultura y Simulacro*.

<sup>15</sup> Algunos autores contemporáneos se han aventurado a utilizar el concepto de lo post-social para comprender las dinámicas actuales de nuestra sociedad. Para ver algunas propuestas véase: Bruno Latour, *Reensamblar lo social, Una introducción a la teoría del actor Red*; Maurizio Lazzarato, *Por una política Menor*; Francisco Tirado y Miquel Domènech, *Lo virtual y lo social*.

lo bordean, otra es su textura: ya no hay más *social*<sup>15</sup> gubernamentalmente hablando. A cambio de ello, en la práctica, tenemos aun otros tipos de llamados, otros gritos intelectuales y otras consignas han tomado la tarea de interpelarnos en tanto sujetos de gobierno, en tanto gobernados, pero también en tanto gobernantes; otros modos de existencias han sido producidos y nos han comenzado a atravesar lentamente. Rose arguye: antes que un espacio *social* se pide un espacio *comunitario*, antes que obligaciones comúnmente aceptadas para con la sociedad se requiere de una lealtad siempre *flexible* para con nuestros cercanos, antes que de solidaridad hacia un compañero se trata, hoy, del cuidado de sí, de la protección de sí sobre sí, esto es lo que importa. En la era de lo "post-social", el gobierno de los hombres se modifica envistiendo el campo de vida en términos globales.

Es de esperar que el murmullo iniciado por los estudiantes hace ya un tiempo, y hecho propio por diferentes actores del espectro político, formal o no, logre materializar nuevamente a "lo social" en términos de lógica efectiva de gobierno, haciendo desaparecer esa evidencia de sentido común que hoy nos sujeta a vivir una vida en que no solamente la educación, sino la salud, la vivienda, la ciudad, el trabajo, y en el extremo, uno mismo, es entendido como nicho de negocio o lucro. Es de esperar la institucionalización de ese susurro "social" que hoy resiste en las calles, y que indica, sigilosamente, que otra vida es posible.

## Referencias

- Foucault, M.** (1976). *Historia de la sexualidad*. Tomo 1, *La voluntad de saber*: Siglo veintiuno.
- Foucault M.** (2004). *El nacimiento de la Biopolítica*. Editorial FCE.
- Lazzarato, M.** (2006). *Por una política menos. Acontecimiento y política en las sociedades del control*. Traficante de Sueños.
- Rose, N.** (1999) *Una Historia Crítica de la Psicología*. Capítulo 2 Disponible en: [http://caosmosis.cracia.net/wp2pdf/texto\\_de\\_caosmosis.pdf](http://caosmosis.cracia.net/wp2pdf/texto_de_caosmosis.pdf).
- Rose, N.** (2007). *¿La muerte de lo social? Reconfiguración del territorio de gobierno*. Revista Argentina de Sociología, año/vol. 5, número 008. Buenos Aires. Pp. 111-150.
- Tirado, Francisco Javier** (2001). *Los objetos y el Acontecimiento. Teoría de la socialidad mínima*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Tirado, F. y Domènech, M.** (2001) *Extituciones: del poder y sus anatomías*. Política y Sociedad 36, Madrid (pp.191-204).
- Vázquez, G.** (2005) *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*. Gaoka.